

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 30 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1213/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra g), y su Reglamento, Artículo 10 N° 7 letra d), que autorizan la contratación por trato directo cuando se requiere contratar consultorías cuyas materias se refieran a aspectos claves y estratégicos, fundamentales para el cumplimiento de las funciones de la entidad pública; Memorando N° 1389/13 de 22 de Mayo de 2013, de la Dirección de Servicios Traspasados, que informa del Visto Bueno del Sr. Alcalde, para la asistencia de los profesionales que laboran en el SAPU del Consultorio Pedro Pulgar, Juan Pablo Olivares, Claudia Opazo Castillo y Víctor Vega Villena, al Curso "PALS Apoyo Vital Avanzado Pediátrico", organizado por el Centro de Entrenamiento y Capacitación en Reanimación y Prevención Ltda., a realizarse en Santiago, los días 19 y 20 de Julio de 2013; la necesidad de capacitar al personal que labora en SAPU a fin de que puedan mejorar el reconocimiento y tratamiento del soporte vital avanzado pediátrico de niños gravemente enfermos y heridos, que presenten emergencias respiratorias, choque, alteraciones del ritmo- terapia eléctrica, vascular acceso, reanimación y el uso de desfibrilador externo automatizado, capacitación que resulta fundamental para el Servicio de Urgencia de Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo y justifica su trato directo; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Determinese como una situación debidamente calificada para la contratación por trato directo con el Proveedor "**CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION EN REANIMACION Y PREVENCION LTDA.**", RUT 76.059.381-8, con domicilio en Avenida Recoleta N°646, Edificio C, Piso 3, Santiago; para la contratación del Curso "**PALS APOYO VITAL AVANZADO PEDIATRICO**", a realizarse en Santiago, los días 19 y 20 de Julio de 2013. Las razones de contratación directa obedecen a la naturaleza de la negociación, y los temas que se expondrán en aquél que son de máxima relevancia para este Municipio; todo ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, y al Artículo 10 N° 7 letra d) de su Reglamento.
- 2.- Contrátese por trato directo al "**CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION EN REANIMACION Y PREVENCION LTDA.**", ya individualizado, la participación de los funcionarios municipales que luego se indican, en el Curso "**PALS APOYO VITAL AVANZADO PEDIATRICO**", a realizarse en Santiago, los días 19 y 20 de Julio de 2013. El valor de la participación asciende a la suma única y total de **\$525.000.-** (quinientos veinticinco mil pesos) exento de impuestos, por los tres participantes.

3.- Autorícese y désígnese en comisión de servicios, a don **JUAN PABLO OLIVARES CORCO**, RUT 15.924.018-5, Categoría A Nivel 15 de la Ley 19.378, **CLAUDIA OPAZO CASTILLO**, RUT 10.568.500-9, Categoría A, Nivel 15 de la Ley 19.378, **VICTOR VEGA VILLENA**, RUT 16.812.457-0, Categoría B, Nivel 15 de la Ley 19.378, para que asistan al Curso "**PALS Apoyo Vital Avanzado Pediátrico**", a realizarse en Santiago, los días 19 y 20 de Julio de 2013.

4.- Encárguese al Departamento de Personal la entrega del viático según el cálculo correspondiente, y de fondo a rendir por movilización. Autorícese la compra del pasaje aéreo necesario, a través del Portal de electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal.

5.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 215.22.11.002, del Presupuesto Municipal Vigente.

6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.866.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/apb
Distribución:
Adm. y Finanzas
Servicios Traspasados
Dir. Control
Dpto. Personal
Encargado Portal



asesor

MEMO N°: 1389/2013
MATERIA: *Solicita Trato Directo.*

Alto Hospicio, 22 de Mayo de 2013.

DE : SR. ANDREA LEÓN VÁSQUEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

A : ASESOR JURÍDICO

Junto con saludarle, expongo a Usted lo siguiente:

1. Que debido a las nuevas actualizaciones de manejo de pacientes críticos en los últimos tiempos y demanda de campaña de invierno para la norma administrativa del Servicio de Urgencia del Ces Dr. Pedro Pulgar M., se hace necesario actualizar los conocimientos acerca de PALS (Apoyo Vital Avanzado Pediátrico).
2. Dicha capacitación permitirá a los profesionales asistentes reconocer y tratar niños gravemente enfermos (emergencias respiratorias, chequeos, alteraciones del ritmo / terapia externa, uso de desfibrilador externo, entre otras).
3. Con el fin de poder entregar todas las herramientas necesarias para enfrentar este tipo de emergencias, es que se requiere la contratación del "**Curso PALS APOYO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO**", el cual será impartido por:
 - El Centro de Entrenamiento y Capacitación en Reanimación y Prevención Ltda.
 - Rut N° 76.059.381 - 8.
 - Dirección: Avda. Recoleta N° 646, Edificio C, Pido 3, Santiago.
 - Valor del curso: \$175.000 por participante.
 - Período de capacitación: 19 y 20 de Julio, del año en curso.
4. Que los participantes del curso serán las siguientes personas:
 - Dr. Juan Pablo Olivares Corco, Rut N° 15.924.018 - 5, Categoría A.
 - Dra. Claudia Opazo Castillo, Rut N° 10.568.500 - 9, Categoría A.
 - Enfermero Víctor Vega Villena, Rut N° 16.812.457 - 0, Categoría B.





MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Servicios Traspasados

Por lo antes expuesto, se solicita realizar Trato Directo por la adquisición de este curso de capacitación con el **Centro de Entrenamiento y Capacitación en Reanimación y Prevención Ltda.**, por el monto de \$ 175.000 por alumno, es decir, un total de \$ 525.000 (exento de iva) por el total de los participantes.

Esperando que nuestra solicitud tenga una buena acogida por vuestra persona, le saluda cordialmente




ANDREA LEÓN VÁSQUEZ
DIRECTORA DE
SERVICIOS TRASPASADOS


ALV/BO
Distribución:

1. Interesado.
2. Archivo DST.
3. Archivo Consultorio Pulgar – Abastecimiento y Convenios.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Servicios Traspasados

MEMO N°: 1264/2013

MATERIA: V°B°

Alto Hospicio, 06 de Mayo del 2013.-

**DE : SEÑORA ANDREA LEÓN VÁSQUEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS**

**A : SEÑOR RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE**

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted tenga a bien autorizar a los siguientes funcionarios: Doctor Juan Pablo Olivares Corco (Prioridad Pals), Doctora Claudia Opazo (Prioridad Pals) y Víctor Vega Villena Enfermero (Prioridad Pals), puedan asistir a curso avanzado de Cardiovascular los días 28 y 29 de Junio, que tiene como finalidad proporcionar a los profesionales de la Salud a mejorar sus habilidades al tratamiento de Víctimas adultas y pediátricas en caso de paro cardíaco u otras emergencias cardiopulmonar.

Lo expuesto en el párrafo anterior, solicito a usted autorización de para utilización Viáticos y Pago de Capacitación por \$180.000 por cada profesional.

Se adjunto documentación de respaldo.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**ANDREA LEÓN VÁSQUEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**





Memo N° : 40/2013
Mat. : Lo que indica
Alto Hospicio, 02 de mayo de 2013.


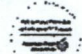
DE : Enfermero Coordinador SAPU Ces Pedro Pulgar Melgarejo
Sr. Víctor Vega Villena

A : Srta. Isabel Portilla
Director(a)(S) Ces. Pedro Pulgar M.

Srta. Juana Barrera
Jefa Departamento (S) de Salud MAHO

Junto con saludarle, informo a usted que debido a las nuevas actualizaciones de manejo de pacientes crítico en los últimos tiempos y demanda de campaña de inviernos para la norma administrativa de nuestro servicio debemos adquirir la siguiente capacitación denominada PALS certificada (Apoyo Vital Avanzado Pediátrico) , solicito a usted las posibilidad de gestionar este curso para los siguientes funcionarios que trabajamos en Urgencia .

CURSO PALS

Apoyo Vital Avanzado Pediátrico (PALS)

El soporte vital avanzado pediátrico ayuda a profesionales de la salud a mejorar su reconocimiento y el tratamiento de niños gravemente enfermos y heridos. Los temas incluyen las emergencias respiratorias, chequeo, alteraciones del ritmo / terapia eléctrica, vascular acceso, RCP y el uso de un desfibrilador externo automatizado (DEA)

Diseñado para los pediatras, enfermeras, terapeutas respiratorios, los médicos de emergencia, y otros proveedores de salud que cuidan de bebés y niños, el curso PALS enseña a los participantes:

- Reconocer los lactantes y los niños con riesgo de parada cardiorrespiratoria
- Las estrategias necesarias para evitar paro cardiorrespiratorio en lactantes y niños
- Habilidades necesarias para reanimar y estabilizar los lactantes y los niños en la insuficiencia respiratoria, shock o paro cardiorrespiratorio.

Costo: \$120.000
Horas: 16 Hrs. Prácticas

Inscripción mínima : 1 mes antes del inicio del curso

FECHA	LUGAR	CUPOS	
19 Y 20 JULIO	CERP	DISPONIBLES	INSCRIBIRSE
21 MAYO Y 01 JUNIO	CERP	DISPONIBLES	INSCRIBIRSE
29 Y 29 JUNIO	CERP	DISPONIBLES	INSCRIBIRSE

Más información sobre valores, condiciones, entre otros, por favor comunicarse al 7326697/8095 o al mail luz.onate@daviva.cl

Autor VICTOR VEGA V.



Curso ACLS



Apoyo Vital Avanzado Cardiovascular (ACLS)



ACLS

El Curso Avanzado Cardiovascular ayuda a los profesionales de la salud mejorar sus habilidades en el tratamiento de las víctimas adultas de paro cardíaco u otras emergencias cardiopulmonar.

Se hace hincapié en la importancia de la RCP de alta calidad y la integración de la RCP.

Diseñado para el personal de emergencia, unidades de cuidados intensivos, así como médicos, enfermeras, y otros profesionales que pueden responder a una emergencia cardiovascular, el curso de ACLS proporciona los conocimientos y las habilidades necesarias para evaluar y manejar los primeros 10 minutos de una fibrilación ventricular adulta / taquicardia ventricular (VF / VT de detención).

Costo: \$175.000

Horas: 16 Hrs. Prácticas

Inscripción Mínima : 1 mes antes del inicio del curso

FECHA	LUGAR	CUPOS	
19 Y 20 JUNIO 2013	CERP	DISPONIBLES	INSCRIBIRSE
12 Y 13 JULIO 2013	CERP	DISPONIBLES	INSCRIBIRSE
17 Y 18 JULIO 2013	CERP	DISPONIBLES	INSCRIBIRSE
26 Y 27 JULIO 2013	CERP	DISPONIBLES	INSCRIBIRSE
10 Y 11 JULIO 2014	CERP	DISPONIBLES	INSCRIBIRSE

Más información sobre valores, condiciones, entre otras, por favor comunicarse al 7308037/8095 o al mail luz.ante@davila.cl

- Funcionarios a Capacitar:
- **Dr. Juan Pablo Olivares Corco (Prioridad PALS)**
- **E.U Víctor Vega Villena (Prioridad PALS)**
- **Dra. Claudia Opazo (Prioridad PALS)**
- **Dr. Wilmer Alexy Intriago**
- **Dra. Ángela Alvarado**

Sin otro Particular
Saluda Atte.
Atentamente,

VICTOR VEGA VILLENA
E.U COORDINADOR SAPU
CES PEDRO PULGAR M.

Autor VICTOR VEGA V.

Juana Barrera

m/1389

20/05/13

De: Luz Oñate <luz.onate@davila.cl>
Enviado el: lunes, 20 de mayo de 2013 13:55
Para: 'Juana Barrera'
Asunto: RV: DATOS CERP - PALS
Datos adjuntos: REGLAMENTO ACADEMICO 2013.pdf

Estimada,

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado telefónicamente, envío los siguientes datos para la confección de orden de compra:

- Razón Social: Centro de Entrenamiento y capacitación en Reanimación y Prevención Ltda.
- Rut: 76059381-8
- Dirección: Avda. Recoleta 464, edificio C, piso 3
- Teléfono: 2730 80 97
- Valor Curso PALS: \$175.000 por participante.

También adjunto reglamento académico de CERP, ya que cada participante debe estar en completo conocimiento de éste.

Las fechas con cupos disponibles al día de hoy son:

- PALS, 19 y 20 de julio
- PALS, 24 y 25 de julio
- PALS, 2 y 3 de agosto

Estaré atenta a sus comentarios y/o consultas.

Luz Valeria Oñate Troncoso
Asistente de CERP - Clínica Davila
Recoleta 464, edificio C, piso 3, Recoleta
luz.onate@davila.cl
www.cerp.cl

Luz Valeria Oñate
Troncoso
Correo: Luz.ONATE@
DAVILA.CL.
FONO = 27308095.
27308097.

Beatriz Landeros

De: Andrea Esquivel [a.esquivel@mahosalud.cl]
Enviado el: jueves, 09 de mayo de 2013 12:24
Para: d.munoz@mahosalud.cl; blanderos@maho.cl; 'Victor Andres Vega Villena'
Asunto: RV: Message from "RNP0026731AD892"
Datos adjuntos: 20130509235847739.tif

Categorías: imprimir

ESTIMADA BEATRIZ, A DJUNTO REMITO CON VºBº, PARA QUE SE GESTIONE EL PAGO DE LA CAPACITACIÓN ANTICIPADA, PUES ESTA DEBE ESTAR CANCELADA ANTES QUE SE DICTE EL CURSO DEBIDO A QUE LA EMPRESA ENVIA LIBROS PARA SU ESTUDIO..
CUENTAME COMO TE VA POR FAVORºº

-----Mensaje original-----

De: multi09@maho.cl [mailto:multi09@maho.cl] **Enviado el:** jueves, 09 de mayo de 2013 11:59
Para: andrea esquivel
Asunto: Message from "RNP0026731AD892"

This E-mail was sent from "RNP0026731AD892" (Aficio MP C300).

Scan Date: 09.05.2013 23:58:47 (+0800)
Queries to: multi09@maho.cl

Scanner M.A.H.O salud

Victor !!
86588323
↓ Conneo = Luz. ONATE@
DAVILA.CL
Luz VALENTIA OÑATE TRONCOSO.
FONO = 2730 8095 2730 8097.